PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación"

Entidad sujeta a control:	Servicio de Administración Tributaria de Lima - SAT de Lima						
Numero y denominación del Informe de Control Específico:	013-2024-2-4241-SCE "Contratación del Servicio de envío de mensajes de texto efectuada mediante la adjudicación Simplificada N° 7-2022-SAT".	**Fecha de aprobación del Informe:**	13.12.2024	**Fecha de notificación del Informe de Control Específico:**	13.12.2024	**Órgano de Control Institucional a cargo de la implementación la recomendación:**	Órgano de Control Institucional del SAT
Tipo de Servicio de Control Específico:	Informe de Control Específico						
Órgano del Sistema Nacional de Control a cargo del Servicio de Control Posterior:	Órgano de Control Institucional del Servicio de Administración Tributaria						
Titular de la Entidad:	María del Pilar Caballero Estella						

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

N° de la Recomendación	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano(s) o unidad(es) orgánica(s) responsables de implementar la recomendación	Documento con el cual se asigna la recomendación del órgano o unidad orgánica	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica	
							DNI	Nombres y apellidos
1	Al Titular de la entidad: Realizar las acciones tendientes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria de Lima - SAT Lima, comprendidos en los hechos observados del presente Informe de Control Específico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.	La Oficina de Recursos Humanos, mediante Memorando N° D000094-2024-SAT-ORH, ha reportado el caso a la Secretaría Técnica del Procedimientos Administrativo Disciplinario del SAT, a fin que en el marco de sus funciones y competencias, realice las acciones pertinentes para el deslinde de las responsabilidades a que hubiere lugar, de los funcionarios y servidores públicos del SAT, comprendidos en los hechos observados en el mencionado Informe de Control Específico.	Informe de precalificación	15.10.2025	Oficina de Recursos Humanos	Memorando Múltiple N° D000034-2024-SAT-GGE del 17.DIC.2024	[redacted]	**JOSE LUIS RODRIGUEZ ALAYO**

El Presente Plan de Acción es aprobado por María del Pilar Caballero Estella, Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Lima, el 08 de julio de 2025, comprometiéndose a remitir al Órgano de Control Institucional (OCI) o a la Contraloría General de la República, la documentación que sustente las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del Informe de Control Específico.

SAT Firma Digital Servicio de Administración Tributaria de Lima Firmado digitalmente por CABALLERO ESTELLA Maria Del Pilar FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 08.07.2025 19:12:57 -05:00	SAT Firma Digital Servicio de Administración Tributaria de Lima Firmado digitalmente por ROJAS GARCIA Demetrio FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 08.07.2025 15:23:25 -05:00	SAT Firma Digital Servicio de Administración Tributaria de Lima Firmado digitalmente por RODRIGUEZ ALAYO Jose Luis FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 08.07.2025 15:21:09 -05:00
MARIA DEL PILAR CABALLERO ESTELLA Gerente General del SAT de Lima DNI N° [redacted]	**DEMETRIO ROJAS GARCIA** Funcionario público responsable del monitoreo DNI N° [redacted]	**JOSE LUIS RODRIGUEZ ALAYO** Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica DNI N° [redacted]

CONTRALORÍA V°B°

Firmado digitalmente por ARAUJO BARTRA Erick Manuel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-07-2025 08:17:38 -05:00